



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

**REGIONAL CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE COTA**

Actualización
17-02-2020



	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

TABLA DE CONTENIDO

1.	Actividades Prestadas.....	4
2.	Objetivos y Metas.....	4
3.	Aspectos Operativos del Servicio.....	6
3.1	Fecha de Adopción del programa de Prestación del Servicio Público de Aseo	6
3.2	Área de prestación del servicio.....	6
3.3	Actividad de Recolección y Transporte.....	7
•	Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios.....	7
•	Ubicación de la base de operaciones.....	8
•	Macrorrutas de recolección y transporte	9
•	Censo de puntos críticos (periodo de reporte anual)	9
•	Lugar de disposición de residuos sólidos.....	9
3.4	Actividad de Transferencia	9
3.5	Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.....	9
3.6	Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas.....	10
3.7	Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas.....	10
3.8	Actividad de Aprovechamiento	10
3.9	Actividad de Tratamiento	10
3.10	Actividad de Comercialización	10
•	Puntos de atención a los usuarios	10
•	Medios de contacto	10
•	Programa de relación con las comunicad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Decreto 2981 del 2013.....	11
	Comercial e Industrial	11
	Socialización.....	12
•	Esquemas de facturación del servicio	13

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

3.11 Actividad de lavado de vías y áreas públicas	13
3.12 Residuos Especiales.....	13
3.13 Programa de Gestión del Riesgo	14
3.14 Subsidios y Contribuciones.....	15
• Factores de subsidios y aporte solidario	15
• Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones.....	16
• Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (cuando aplique)	16
4. Cumplimiento de las Obligaciones del Prestador Contenidas en el PGIRS ...	17

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

1. ACTIVIDADES PRESTADAS

Las actividades prestadas por INTERASEO S.A.S. E.S.P. en el municipio de Cota, departamento de Cundinamarca con sus respectivas fechas de inicio; se encuentran en la siguiente tabla:

Actividad	Fecha de inicio
Recolección	14/10/2015
Transporte	14/10/2015
Transferencia	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	N/A
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	N/A
Lavado de vías y áreas públicas	N/A
Tratamiento	N/A
Aprovechamiento	N/A
Disposición final	N/A
Comercialización	14/10/2015

2. OBJETIVOS Y METAS

La relación de metas y el respectivo informe se realizará según los ítems que se encuentran en la siguiente tabla:



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020

Versión: 1

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
Recolección	Cobertura	Incrementar el número de suscriptores atendidos con el servicio de aseo	0,03%	Cobertura del servicio de recolección (%) = (Total de suscriptores del servicio de aseo / total suscriptores)*100	1,4%	Anual
Recolección	Calidad	Indicador de calidad del horario de recolección	100%	$IHR_NA_t = \frac{\sum_{i=1}^{nsm} NRR_{Lz}}{(ndm/7) * F_CCU_t} * 100\%$	100%	Mensual
Recolección	Continuidad	Prestar el servicio de recolección en la frecuencia establecida durante todo el año	100%	$IFR_NA_t = \frac{\sum_{i=1}^{nsm} NRD_{Lz}}{(ndm/7) * F_CCU_t} * 100\%$	100%	Mensual
Transporte	Cobertura	Incrementar el número de suscriptores atendidos con el servicio de aseo	0,0300%	Cobertura del servicio de recolección (%) = (Total de suscriptores del servicio de aseo / total suscriptores)*100	1,4%	Anual
Transporte	Calidad	Mantener un flota actualizada	2004	Si turno = 1 ---> Antigüedad promedio de la flota - 12 <=0. Si turno = 2 ---> Antigüedad promedio - 6 <=0.	APF <=0	Anual
Transferencia	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Lavado de vías y áreas públicas	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Tratamiento	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Aprovechamiento	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Disposición final	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Comercialización	Cobertura	Mantener el nivel de cobertura del servicio de comercialización (facturación)	100%	Cobertura del servicio de comercialización (%) = (Total de suscriptores facturados / total suscriptores atendidos)*100	100%	Mensual
Comercialización	Calidad	Garantizar la correcta facturación del servicio de aseo en el APS	0,05%	Reclamos de Factuación = Nº de Reclamos por Facturación Resueltos a Favor del Usuario / Nº Facturas Emitidas	0,05%	Mensual
Comercialización	Continuidad	Mantener el nivel de continuidad del servicio de comercialización en un 100%	100%	Continuidad del servicio de comercialización (%) = Total ciclos de facturación liquidados al mes / Total ciclos de facturación programados en el mes	100%	Mensual
Comercialización	Eficiencia	Garantizar que através del cumplimiento de las políticas de recuperación de cartera se incremente el recaudo de facturas vencidas	90%	Total Recaudo por recuperación de cartera / Total Recaudo proyectado por recuperación de cartera	90%	Mensual

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO

3.1 FECHA DE ADOPCIÓN DEL PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

De conformidad a lo establecido en el artículo 2.3.2.2.5.118 del decreto 1077 de 2015, las personas prestadoras del servicio público de aseo tienen un plazo de seis (6) meses contados a partir de la expedición de la resolución N°288 del 27 de abril de 2015, para elaborar y remitir a la superintendencia de servicios públicos domiciliarios el programa para la prestación del servicio público de aseo. Para efectos del presente, el programa de prestación de servicio público de aseo es adoptado en su totalidad en el mes de septiembre del año 2015.

Actividad	Fecha
Implementación	1/09/2015
Actualización	19/12/2019
Actualización	18/02/2020

3.2 ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El servicio es prestado en el municipio de Cota a nivel rural en los sitios descritos a continuación:

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Recolección	Cundinamarca	Cota	AV Calle 80 área rural vía Bogotá - Siberia. Vereda Rozo, Vereda villa Mery, Vereda Isla
Transporte	Cundinamarca	Cota	AV Calle 80 área rural vía Bogotá - Siberia. Vereda Rozo, Vereda villa Mery, Vereda Isla
Transferencia	N/A	N/A	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	N/A	N/A	N/A
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	N/A	N/A	N/A

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Lavado de vías y áreas públicas	N/A	N/A	N/A
Tratamiento	N/A	N/A	N/A
Aprovechamiento	N/A	N/A	N/A
Disposición final	N/A	N/A	N/A
Comercialización	Cundinamarca	Cota	AV Calle 80 área rural vía Bogotá - Siberia. Vereda Rozo, Vereda villa Mery, Vereda Isla

3.3 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

- **Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios**

Los usuarios tienen varias formas para acogerse para presentar los residuos. En la siguiente tabla se encuentran estas formas:



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22
de 2020

Versión: 1

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
Unidad de Almacenamiento	<p>Todo usuario agrupado del servicio público de aseo, deberá tener una unidad de almacenamiento de residuos sólidos que cumpla como mínimo con los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Los acabados deberán permitir su fácil limpieza e impedir la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microorganismos.2. Tendrán sistemas que permitan la ventilación, tales como rejillas o ventanas, y de prevención y control de incendios, como extintores y suministro cercano de agua y drenaje.3. Serán construidas de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores, y que impida el ingreso de animales domésticos.4. Deberán tener una adecuada ubicación y accesibilidad para los usuarios. <p>Deberán contar con recipientes o cajas de almacenamiento de residuos sólidos para realizar su adecuado almacenamiento y presentación, teniendo en cuenta la generación de residuos y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de recolección y transporte.</p> <p>Parágrafo 1°. Los usuarios serán los responsables de mantener aseadas, desinfectadas y fumigadas las unidades de almacenamiento, atendiendo los requisitos y normas para esta última actividad.</p>
Recipiente retornable	<p>Estos recipientes deben:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento.2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan.3. Ser de material resistente, para soportar la tensión y facilitar su manipulación evitando la fuga de residuos o fluidos

- **Ubicación de la base de operaciones**

Dirección de la base de operaciones	Teléfono
Carrera 50 No 17-15 Puente Aranda -Bogotá D.C.	(031) 7470499

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

- **Macrorrutas de recolección y transporte**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Hora de finalización
		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
005	Cota: AV Calle 80 área rural vía Bogotá - Siberia. Vereda Rozo, Vereda villa Mery, Vereda Isla		X	X			X	X	06:00	18:00

- **Censo de puntos críticos (periodo de reporte anual)**

No se han encontrado y/o identificado puntos críticos en el área de prestación del servicio.

- **Lugar de disposición de residuos sólidos**

Los residuos ordinarios recogidos en el área rural a grandes generadores en el municipio de Cota, son dispuestos en el siguiente relleno sanitario de carácter regional; que atiende más de 20 municipios del departamento:

Nombre relleno sanitario	Ubicación	Teléfono de Contacto	Cuenta con licencia o permiso ambiental vigente
Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo	Km 9 vía Mosquera - La Mesa Municipio de Bojaca (Cundinamarca)	3012414107	Si

3.4 ACTIVIDAD DE TRANSFERENCIA

Actualmente en la Regional Cundinamarca, la empresa no presta esta actividad en el municipio ni dentro de sus servicios.

3.5 ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Esta actividad no se presta en el municipio.

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

3.6 ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Esta actividad no se presta en el municipio.

3.7 ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Esta actividad no se presta en el municipio.

3.8 ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO

Esta actividad no se presta en el municipio.

3.9 ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

Esta actividad no se presta en el municipio.

3.10 ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN

- Puntos de atención a los usuarios**

Dirección punto de atención	Teléfono	Días de atención	Horario de atención
Calle 17 #124-81 Fontibón - Bogotá D.C.	(031) 7470499	Lunes a Viernes	7:30 am a 4:30 pm Jornada continua

- Medios de contacto**

Dirección electrónica página web	www.interaseo.com.co
Correo electrónico para radicación de PQR	gmartha@interaseo.com.co
Line de atención al cliente	(031) 7470499
Servicios adicionales que presta	N/A

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

- Programa de relación con las comunicad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Decreto 2981 del 2013

El programa de relaciones con la comunidad proyectado para el municipio de Cota, es una de las estrategias para posicionar a INTERASEO S.A.S. E.S.P. como una empresa responsable con el medio ambiente.

En este sentido INTERASEO S.A.S. E.S.P. debe ser pionera en el manejo selectivo e integral de residuos sólidos, brindando a los usuarios alternativas para la separación desde la fuente, siendo el aprovechamiento una alternativa de responsabilidad social.

Objetivos Generales

- Diseñar e implementar rutas selectivas de acuerdo a las características del servicio, articulando procesos de aprovechamiento.
- Promover la cultura de separación en la fuente, generando cambios en los hábitos de los habitantes de cada uno de los municipios fortaleciendo las rutas selectivas diseñadas e implementadas por Interaseo S.A.S. E.S.P.
- Involucrar en los procesos del servicio de aseo a líderes comunitarios, autoridades locales e instituciones para que sean multiplicadores de los servicios de Interaseo S.A.S. E.S.P.

El plan responde a los siguientes objetivos y actividades:

Comercial e Industrial

Objetivos

Capacitar a los comerciantes e industriales sobre normatividad vigente asociada a los deberes y derechos de los usuarios del servicio de aseo

Actividades

Se desarrollarán acciones de sensibilización en que promuevan comportamientos y hábitos de separación en la fuente.

Se informarán frecuencias y horarios de recolección.

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

Se realizarán campañas articuladas a la consolidación de rutas de aprovechamiento y a los recicladores de oficio.

Se observará el estado de los sitios de almacenamiento de residuos, evidenciando la infraestructura existente y se informará a los responsables sobre la normatividad que aplica frente a los mismos.

Socialización

En las actividades de socialización se realizarán las siguientes acciones:

- Reunir a los líderes comunales de cada municipio para ofrecer el servicio y los beneficios que tienen de vincularse con Interaseo S.A.S E.S.P.
- Emitir un boletín mensual a los correos electrónicos de los líderes ambientales, juntas de acción comunal, autoridades locales e instituciones sobre las labores realizadas por Interaseo S.A.S E.S.P. en cada uno de los municipios.
- Utilizar los medios de comunicación municipales para promoción y difusión de información de los servicios que presta Interaseo S.A.S E.S.P., consiguiendo que el resultado positivo de la labor realizada sea objetivo de los periodistas municipales.
- Emitir volantes informativos en medio físico y magnético para promover los servicios de la compañía.

Localidad, comunas o similares	Temas	Programación (Mes)
Cota: AV Calle 80 área rural vía Bogotá - Siberia. Vereda Rozo, Vereda villa Mery, Vereda Isla	Separación en la fuente	Junio - Noviembre
Cota: AV Calle 80 área rural vía Bogotá - Siberia. Vereda Rozo, Vereda villa Mery, Vereda Isla	Normatividad vigente asociada a los deberes y derechos de los usuarios del servicio de aseo	Junio - Noviembre
Cota: AV Calle 80 área rural vía Bogotá - Siberia. Vereda Rozo, Vereda villa Mery, Vereda Isla	Frecuencias y horarios de recolección	Todos los meses
Cota: AV Calle 80 área rural vía Bogotá - Siberia. Vereda Rozo, Vereda villa Mery, Vereda Isla	Estado físico de los sitios de almacenamiento de residuos	Todos los meses

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

- **Esquemas de facturación del servicio**

Mecanismo de facturación (Prepago, conjunta o directa)	Descripción	Puntos de pago
Facturación Conjunta	N/A	N/A
Facturación Directa	Se realiza facturación directa al usuario.	El medio de pago es a través de pago electrónico o consignación en cualquier punto Bancolombia en la cuenta No.23733215518 a nombre de Interaseo S.A.S E.S.P.

3.11 ACTIVIDAD DE LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Esta actividad de lavado no se realiza por INTERASEO S.A.S. E.S.P. en el municipio de Cota.

3.12 RESIDUOS ESPECIALES

El servicio de recolección y transporte de este tipo de residuos será prestado por INTERASEO S.A.S E.S.P. bajo las condiciones definidas en la siguiente tabla:

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
Animales Muertos	Según lo define el Artículo 44 del Decreto 2981 de 2013, la empresa realizará la recolección de animales muertos de especies menores, que no excedan los 50 kg, abandonados en las vías y áreas públicas.	(031) 7470499
Residuos de construcción y demolición	El usuario deberá definir la cantidad, tipo de residuos, la dirección del predio, el nombre, la cedula, la matrícula mediante la cual se realiza el cobro del servicio y el teléfono. La petición deberá realizarla de manera telefónica, verbal, escrita o vía correo electrónico. Para este tipo de servicios es obligatorio un acuerdo previo con la empresa.	(031) 7470500
Residuos Especiales	El usuario deberá definir la cantidad, de estopas, la dirección del predio, el nombre, la cedula, la matrícula mediante la cual se realiza el cobro del servicio y el teléfono. La petición deberá realizarla de manera telefónica, verbal, escrita o vía correo electrónico.	(031) 7470501

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquiera impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

3.13 PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Incendios y explosiones	Evaluar el estado del vehículo diaria-mente y reportar las novedades al área de mantenimiento antes de la salida de la base operativa	Almacenar los residuos hasta que se reestablezca el servicio
Incendios y explosiones	Informar a los conductores el estado de la vía y contactar a la unidad de bomberos	Almacenar los residuos hasta que se reestablezca el servicio
Incendios y explosiones	En caso de bloquear la vía por largo tiempo tomar una ruta alterna para continuar con la microrruta.	Almacenar los residuos hasta que se reestablezca el servicio
Tormentas	Si es posible continuar con la respectiva microrruta de lo contrario esperar y restablecer el servicio en el menor tiempo posible y continuar con la microrruta.	Almacenar los residuos hasta que se reestablezca el servicio
Deslizamientos	<p>Informar a la Administración municipal para que atienda el suceso.</p> <p>Tomar rutas alternas en los lugares en los que sea posible y reiniciar el servicio tan pronto las condiciones lo permitan.</p> <p>Capacitar al personal en la atención de emergencias</p> <p>Informar a la Empresa y a los cuerpos de apoyo para la atención del evento</p> <p>Proveer a cada vehículo equipo de carretera y primeros auxilios</p>	Almacenar los residuos hasta que se reestablezca el servicio
Actividad sísmica.	Buscar las medidas respectivas para que no se interrumpa el servicio o se restablezca rápidamente	Almacenar los residuos hasta que se reestablezca el servicio
Fallas mecánicas.	Utilizar los vehículos Stock: vehículos que se tienen para atender contingencias) y de esta manera realizar la ruta de recolección de residuos, en el servicio de barrido se cuentan con operarios stock. Si el incidente ocurre en la vía, se deberá informar al área de mantenimiento para su atención y se deberá apoyar el tramo faltante con horas extras.	Almacenar los residuos hasta que se reestablezca el servicio
Accidentes de tránsito.	<p>Comunicarse con la Base de Operaciones y/o supervisor para que se realicen las llamadas respectivas (Transito, ambulancias etc.)</p> <p>Aislar la zona y evacuar al personal no autorizado</p>	Almacenar los residuos hasta que se reestablezca el servicio

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Ausentismo	No abandonar el vehículo en la vía pública, siempre dejar un tripulante o persona encargada	Almacenar los residuos hasta que se reestablezca el servicio
	Recoger los líquidos derramados con material absorbente	
	Evitar el contacto directo con los residuos. Recogerlos con los elementos de protección personal, una pala y reempacarlos .	
	Recoger los residuos y disponerlos en otro vehículo (vehículos Stock: vehículos que se tienen para atender contingencias) que se encargue de transportarlos al lugar adecuado de disposición final	
	Utilizar los vehículos de Stock para terminar la microrruta	
	En el área de barrido el operario debe continuar con su microrruta hasta que las condiciones de sitios lo permitan.	
	Utilizar los operarios y conductores de stock para el cubrimiento de las microrrutas.	
	Programar turnos adicionales con los operarios en buen estado de salud y así ponerse al día en las labores atrasadas.	

3.14 SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES

- Factores de subsidios y aporte solidario

Estrato o tipo de usuario	Factor de subsidio (%), según acuerdo del concejo municipal	Factor de contribución (%), según acuerdo del concejo municipal
Estrato 1	-70	0
Estrato 2	-40	0
Estrato 3	-15	0
Estrato 4	0	0
Estrato 5	0	50
Estrato 6	0	60
Industrial	0	30
Comercial	0	50
Oficial	0	0

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22
de 2020

Versión: 1

- **Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones**

Documento	Fecha de suscripción	Acto Administrativo
Acuerdo del concejo municipal que define los factores	25/06/2012	Acuerdo 03 de 2012
Convenios con el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos	N/R	N/R

- **Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (cuando aplique)**

Todos los equipos, elementos y recursos de INTERASEO S.A.S E.S.P. son 100% propiedad de la empresa y adquiridos a través de inversiones de nuestros accionistas, ninguno aportado por el municipio.

Actividad	Elementos aportados bajo condición
Recolección	N/A
Transporte	N/A
Transferencia	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	N/A
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	N/A
Lavado de vías y áreas públicas	N/A
Tratamiento	N/A
Aprovechamiento	N/A
Comercialización	N/A



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020

Versión: 1

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta
Programa I: Ejecución y puesta en operación de un sistema de tratamiento y aprovechamiento de los residuos sólidos urbanos	Proyecto 1: Educación, Sensibilización Ambiental, Capacitación y Asistencia para la Separación en la fuente	Construir una cultura ciudadana con conocimiento ambiental, participativa y crítica, que la comunidad adquiera una cultura de protección y respecto al medio ambiente, conozca los objetivos, importancia y beneficios de realizar el aprovechamiento de los residuos sólidos, y adquiera los conocimientos básicos para la separación en la fuente	100% de suscriptores vinculados capacitados

JUAN MANUEL GOMEZ MEJÍA
Representante Legal

ACTIVIDAD	NOMBRE	CARGO/VoBo
PROYECTO	Jhon Jawer Lopez	Director Regional de Operaciones
REVISÓ	Ana María Quintero Elejalde	Directora General de Planeación Jr.
APROBÓ	José Ricardo Trujillo	Gerente Regional

JOSÉ RICARDO TRUJILLO, TOBAR (Apr 13, 2021 06:57 CDT)